

6ta reunión de Comité Operativo

07 de noviembre de 2016

Departamento de Normas y Políticas

Equipo de trabajo:

Cristian Ibarra

Priscilla Ulloa

Carmen Gloria Contreras

Ivonne Moreno, coordinadora del proceso

Acta de la reunión anterior

- 1. Comentarios respecto al acta de la 5ta reunión**
- 2. Confirmación de recepción de Informe Final corregido del estudio y AGIES para revisión. Plazo 08.11.2016**

000317 VTA

Objetivo de la reunión

1. Presentar los resultados del análisis general de impacto económico y social (AGIES) de la Norma de Emisión para calderas
2. Presentar y recibir las observaciones del Comité operativo respecto a:
 - Estudio "Antecedentes para la elaboración de la norma nacional de calderas y procesos de combustión (Horno de vidrio y cementeras)"
 - AGIES

Respecto a plazos del proceso

- Resolución exenta N°1133, 26 de octubre de 2016
Amplió el plazo de elaboración al 30 de marzo de 2017
- Fundamentos:
 - A esa fecha, en revisión del C.O, el Anteproyecto de la Norma de emisión para calderas
 - En el Dpto. Economía Ambiental:
 - la fecha del término de contrato del estudio 19 de octubre de 2016
 - la fecha estimada de entrega de AGIES era el 26 de octubre.
 - Plazo para realizar las observaciones
 - Incorporación de observaciones al AGIES.
 - Reuniones de Comité operativo Ampliado programadas
 - Planificar consulta pública con la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, 4 talleres de PAC a nivel nacional. Recomiendan que la Consulta publica no se realice en enero y febrero.

Propuesta Anteproyecto

Límite de emisión MP, SO₂, NO_x y CO

Calderas Existentes

000318

- Se establece límite de emisión de CO de 125 mg/Nm³, para calderas existentes de potencia térmica mayor o igual que 300 KWt y menor que 1MWt, que utilicen un combustible sólido.

Escenarios	Potencia térmica de la caldera	MP(mg/m ³ N)		SO ₂ (mg/m ³ N)			NO _x (mg/m ³ N)		
		Líquido	Sólido	Gas	Líquido	Sólido	Gas	Líquido	Sólido
1	≥ 1MWt - < 3 MWt	20	20	100	350	350	100	200	300
	≥ 3MWt - < 20 MWt	20	20	50	350	350	30	200	300
	≥ 20 MWt	20	20	50	350	350	30	200	300
2	≥ 1MWt - < 3 MWt	50	50	100	500	600	n.a	n.a	n.a
	≥ 3MWt - < 20 MWt	50	50	100	500	600	30	460	650
	≥ 20 MWt	30	30	100	500	400	30	200	500

5

Propuesta Anteproyecto

Límites de emisión MP, SO₂ y NO_x

Calderas Nuevas

Potencia térmica	Nuevas			
	CO	MP	SO ₂	NO _x
< 300 MWt	Gaseoso Líquido Sólido	Líquido Sólido		
≥ 300 kWt - < 1MWt				
≥ 1MWt - < 3 MWt			Líquido	Gaseoso
≥ 3MWt - < 20 MWt			Sólido	Líquido
≥ 20 MWt				Sólido

Potencia térmica de la caldera	MP(mg/m ³ N)		SO ₂ (mg/m ³ N)			NO _x (mg/m ³ N)		
	Líquido	Sólido	Gaseoso	Líquido	Sólido	Gaseoso	Líquido	Sólido
≥ 1MWt - < 3 MWt	20	20	100	350	350	100	200	300
≥ 3MWt - < 20 MWt	20	20	100	350	350	30	200	300
≥ 20 MWt	20	20	50	350	350	30	200	300

5

6. Límite de emisión Hg Calderas nuevas y existentes

- Límite de emisión para Mercurio (Hg) de 0,1 (mg/Nm³), para las calderas existentes y nuevas, de potencia térmica mayor o igual a 3 MWt, que utilicen carbón y/o petcoke.
- Mismo valor y unidades que tiene D.S 13/2011, Norma de emisión para centrales termoeléctricas y D.S. 29/2013, Norma de emisión para incineración, coincineración.
- El método de medición es CH-29, "Determinación de emisión de metales desde fuentes fijas"

7

Propuesta de plazos para el cumplimiento

- Caldera existente de potencia térmica < 1 MWt , tiene un plazo de cumplimiento 7 años.
- Caldera existente de potencia mayor o igual a 1 MWt:

Potencia térmica de la caldera	Plazos
≥ 1MWt - < 3 MWt	5 años
≥ 3MWt - < 20 MWt	4 años
≥ 20 MWt	4 años

- Caldera nueva cumple desde el inicio de la operación.

8

000319

Integrantes Comité Operativo

Ministerio de Economía:
Marcela Klein

Superintendencia de Electricidad y Combustibles:
Ernesto Sariago G.
Emilio Casas Justificó inasistencia

Ministerio de Energía:
Alejandro Silva y Marcelo Padilla, División de Eficiencia Energética

Ministerio de Salud:
Walter Folch

Ministerio Medio Ambiente:

División Jurídica: Giancarlo Camillieri

División de Información y Economía Ambiental:
Carla Gallardo

Dpto. Normas y Políticas:

Ivonne Moreno, coordinadora
Carmen Gloria Contreras, jefa de Dpto.

Cristian Ibarra

Priscilla Ulloa

Expediente público del proceso

- http://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=929800

The screenshot shows a web browser window with the URL http://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=929800. The page header includes the MMA logo and the text "EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS Planes y Normas". The main content area shows the breadcrumb "Normas de Emisión > Norma de Emisión para Calderas y Procesos de Combustión > Expediente" and a description: "Según el reglamento de las normas y planes es necesario cumplir con mantener un expediente en el cual se incluya toda la información generada en el proceso de elaboración o revisión de normas." Below this, there is a "Ficha Expediente" section with the following details:

Nombre: Norma de Emisión para Calderas y Procesos de Combustión
Estado: En elaboración

Below the ficha, there is a "Documentos Publicados" section with a table:

N°	N° Folio	Documento	Materia	Remitido por	Fecha de Publicación
1	1-2	Programa Estratégico de Normas 2007-2009	Res. Ex. N° 285-2010	Comisión Nacional del Medio Ambiente	24-03-2010

000319 VTA

1

